



**LXVI**  
LEGISLATURA  
ESTADO DE OAXACA

28 NOV 2025  
11:33 hrs

Secretaría de Servicios Parlamentarios

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del  
Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



**IRMA PINEDA  
SANTIAGO**  
DIPUTADA LOCAL

**RE** **28 NOV 2025** **D**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 28 noviembre de 2025

Oficio: LXVI/DIPS/169/2025

Asunto: inscripción punto de acuerdo OAXACA

**RE** **28 NOV 2025** **D**

Delegación de Apoyo Legislativo

**C. EVA DIEGO CRUZ**  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.

IRMA PINEDA SANTIAGO diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la siguiente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

**POR EL QUE LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA AL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MAESTRO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES EXIJA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO ESTATAL, RESTABLEZCA ÍMEDIATAMENTE LAS MEDIDAS DE CUIDADO PREVISTAS EN EL MECANISMO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAS DEFENSORAS Y PERIODISTAS, A FAVOR DEL DEFENSOR AMBIENTAL EDGAR MARTÍN REGALADO, QUIÉN POR DEFENDER LAS RESERVAS NATURALES COMUNITARIAS DE SU POBLACIÓN HA SIDO AMENZADO, LO ANTERIOR, PARA QUE EL ESTADO DE OAXACA GARANTICE LA SALVAGUARDIA DE SU INTEGRIDAD Y VIDA.**

**ASIMISMO, SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UNIÓN HIDALGO, OAXACA, A NO PERMITIR NI TOLERAR QUE LA EMPRESA GRUPO FERROCARRILERO DEL SURESTE (GFS) CONTINUE CON SAQUEO Y EXTRACCIÓN DE RESIDUOS PETROS EN DETRIMENTO DE LOS RÍOS DE LA POBLACIÓN.**

Lo anterior, para que sirva agendarlo como un asunto de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN** en el orden del día de la Sesión Ordinaria que celebre este Honorable Congreso.

**ATENTAMENTE  
"TODO EL PODER AL PUEBLO"**

**IRMA PINEDA SANTIAGO**  
Diputada



CONGRESO DEL ESTADO  
DE OAXACA

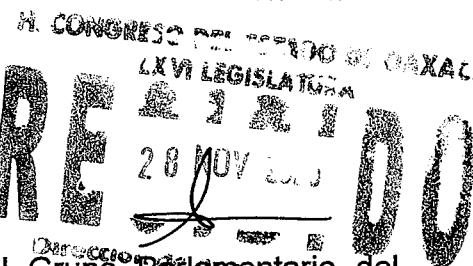
DEPARTAMENTO  
DE VIGILANCIA

09 000

IRMA PINEDA SANTIAGO



**C. EVA DIEGO CRUZ**  
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA  
MESA DIRECTIVA DE LA LXVI LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE.



**IRMA PINEDA SANTIAGO**, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permite someter a consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que

**POR EL QUE LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA AL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MAESTRO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES EXIJA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO ESTATAL, RESTABLEZCA ÍNMEDIATAMENTE LAS MEDIDAS DE CUIDADO PREVISTAS EN EL MECANISMO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAS DEFENSORAS Y PERIODISTAS, A FAVOR DEL DEFENSOR AMBIENTAL EDGAR MARTÍN REGALADO, QUIÉN POR DEFENDER LAS RESERVAS NATURALES COMUNITARIAS DE SU POBLACIÓN HA SIDO AMENZADO, LO ANTERIOR, PARA QUE EL ESTADO DE OAXACA GARANTICE LA SALVAGUARDIA DE SU INTEGRIDAD Y VIDA.**

**ASIMISMO, SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UNIÓN HIDALGO, OAXACA, A NO PERMITIR NI TOLERAR QUE LA EMPRESA GRUPO FERROCARRILERO DEL SURESTE (GFS) CONTINUE CON SAQUEO Y EXTRACCIÓN DE RESIDUOS PETROS EN DETRIMENTO DE LOS RÍOS DE LA POBLACIÓN**

Lo anterior, con fundamento en las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

Édgar Martín Regalado defensor de los derechos humanos en materia ambiental, lucha contra la deforestación en el Istmo de Tehuantepec, en particular de su municipio, Unión Hidalgo y Ciudad Ixtepec. Tiene 53 años y es indígena zapoteca.

Es conocido por enfrentar proyectos eólicos, proteger reservas comunitarias locales y externas, enfrentar megaproyectos y denunciar actos ilegales que arriesgan la salud humana y animal.

Su compromiso con la biodiversidad es férreo. Desde el año 2023, ha vigilado los impactos ambientales que genera el proyecto del Tren Interoceánico en los ecosistemas de su población.

Desde esa fecha, ha denunciado la tala desmedida de árboles; el desmonte como se le llama a la sobreexplotación del Bosque, El Palmar en Unión Hidalgo, una zona de 829 hectáreas rica en vegetación y, considerada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, como un pulmón para la región y el núcleo más importante de biodiversidad pues alberga la más alta calidad de materiales en la microrregión; sin embargo, desde hace 2 años, el Palmar ha perdido gran parte de su vegetación y ecosistema.

También ha denunciado al Grupo Ferrocarrilero del Sureste (GFS) —encargada de las obras de modernización de la Línea K— la extracción de material pétreo del cerro Loma Lope sin autorización ambiental.

La construcción de la Línea K, ha traído consigo consecuencias irreparables para la biodiversidad, en especial para las especies de flora, entre ellas: *Sabal mexicana*, una planta con valor cultural utilizada por las comunidades indígenas de Oaxaca; el mangle rojo (*Rhizophora mangle*); el mangle blanco (*Laguncularia racemosa*) y, en menor medida, otras especies de mangle. Todas enlistadas en la Norma Oficial Mexicana (NOM-059) para la protección ambiental de especies nativas de flora y fauna que se encuentran en riesgo de extinción. Además, se identificaron impactos al pochote (*Ceiba aesculifolia*), gulabere o uvero (*Cordia dentata*), jícaro o morro (*Crescentia cujete*), nache agrio de llano (*Byrsonima crassifolia*) y granadillo

(*Dalbergia melanoxylon*).

Hasta abril de este año, el conteo de plantas endémicas afectadas sumaba 12 000 especies.

Asimismo, esta afectación de la biodiversidad y flora ha causado daño a decenas de arroyos; se han realizado cuerpos de agua desviados o rellenos de piedras, trayendo como consecuencia que, aves migratorias no tengan la posibilidad de pescar para alimentarse.

El organismo público encargado del proyecto, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), identificó los potenciales efectos en la calidad del aire, el suelo y el agua de las obras. Incluso reconoció que "los impactos podrían ser ineludibles e irreversibles, ya que de la modificación del suelo depende, en gran medida, la instalación de las nuevas industrias".

A partir de este Ecocidio, el defensor ambiental interpuso denuncias en contra de la explotación ilegal de la flora y de la extracción de material pétreo. Ha logrado victorias jurídicas, como la clausura definitiva del banco pétreo de Loma Lope y la suspensión definitiva de la extracción de material en el río espíritu santo.

A partir de ese momento se **incrementaron las amenazas contra el defensor indígena** en contra de su vida. A raíz de ello, fue integrado al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras y Periodistas, una instancia que busca proteger a personas que enfrenten riesgos debido a su labor como parte del Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, mejor conocido como Acuerdo Escazú.

Sin embargo, a inicio del mes de noviembre de 2025, la Policía Estatal ya no ha



prestado la protección y cuidado a Édgar Martín Regalado y se ha negado a dar una explicación que justifique la desatención a las medidas dictadas por el Ministerio Público.

Es en ese sentido que presento el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, pues en México, la convicción de cuidar y defender sus tierras, medio ambiente, se ha vuelto peligroso.

Este caso no es la excepción, la defensa de la tierra y el medioambiente se inmersa en el conflicto económico y político que implica, el desarrollo tecnológico y la explotación de los recursos naturales y el medio ambiente para realizar megaproyectos de desarrollo.

Por ello, antes de encontrarnos ante una lamentable e irreparable tragedia, como el líder citicultor Bernardo Bravo Manríquez de Apatzingán; Homero Gómez González defensor del Santuario de la Mariposa Monarca; Nora López León defensora de la guacamaya roja en Chiapas; José Luis Álvarez defensor del santuario del mono saraguato en Tabasco, entre otros, es que solicito la intervención inmediata del maestro Bernardo Rodríguez Alamilla, quien en su carácter de Fiscal General de Oaxaca le exija a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, restablezca a la brevedad las medidas de cuidado, protección y salvaguarda para ÉDWAR MARTÍN REGALADO.

Finalmente, el llamado es para el presidente municipal de Unión Hidalgo, José Carlos López Alonso, para que no tolere ni permita que la empresa Grupo Ferrocarrilero del Sureste (GFS) que trabajan en la construcción de la Línea K saque y extraiga el material pétreo del río Espíritu Santo.

Por lo anterior, me permito someter a la consideración de esta soberanía la siguiente:



## PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO. – POR EL QUE LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA AL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MAESTRO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILA, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES EXIJA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO ESTATAL, RESTABLEZCA ÍNMEDIATAMENTE LAS MEDIDAS DE CUIDADO PREVISTAS EN EL MECANISMO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAS DEFENSORAS Y PERIODISTAS, A FAVOR DEL DEFENSOR AMBIENTAL EDGAR MARTÍN REGALADO, QUIÉN POR DEFENDER LAS RESERVAS NATURALES COMUNITARIAS DE SU POBLACIÓN HA SIDO AMENZADO, LO ANTERIOR, PARA QUE EL ESTADO DE OAXACA GARANTICE LA SALVAGUARDIA DE SU INTEGRIDAD Y VIDA.**

**ASIMISMO, SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UNIÓN HIDALGO, OAXACA, A NO PERMITIR NI TOLERAR QUE LA EMPRESA GRUPO FERROCARRILERO DEL SURESTE (GFS) CONTINUE CON SAQUEO Y EXTRACCIÓN DE RESIDUOS PETROS EN DETRIMENTO DE LOS RÍOS DE LA POBLACIÓN**

**ATENTAMENTE  
"TODO EL PODER AL PUEBLO"**

**IRMA PINEDA SANTIAGO  
Diputada**

